

 Registro General de Entrada  
Número: 28504      Año: 2021

Fecha: 18/11/2021 08:38

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID



**A la Atención de Alcaldía del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid**

**Cc: Secretaría General del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.**

Noelia María González Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Las Rozas, en nombre y representación del mismo, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como de la norma municipal,

**ENMIENDA DE ADICIÓN A LOS ACUERDOS DE LA MOCIÓN DEL GRUPO VOX "AYUDAS AL PAGO DE LA HIPOTECA A VECINOS AFECTADOS POR CIRCUNSTANCIAS SOBREVENIDAS NO PREVISIBLES"**

Proponemos incluir en el acuerdo:

**SOLICITAMOS AL EQUIPO DE GOBIERNO DESTINAR HABILITAR UNA LINEA DE AYUDAS DE 500 MIL EUROS DESTINADAS A AYUDAR AL PAGO DE HIPOTECAS PARA VECINOS DE LAS ROZAS AFECTADOS POR CIRCUNSTANCIAS SOBREVENIDAS NO PREVISIBLES **DIRIGIDAS A UNIDADES FAMILIARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA****

Las Rozas de Madrid a 17 de noviembre de 2021

Firmado por CALVO PEREZ MARIA JULIA -  
